



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL CAMINO DE SANTIAGO
EN NAVARRA



Apartado de Correos 244
31080 PAMPLONA (España)
Tel.: +34 646 947 291
www.caminodesantiagoennavarra.es
info@caminodesantiagoennavarra.es

Bases del II Concurso de Relatos cortos sobre el Camino de Santiago

2004. - Primer Premio B&N. Reflexiones (Carlos Bustamante Arroyo)

1ª.- TEMÁTICA DEL CONCURSO

Los trabajos presentados al premio deben tener relación con alguna de las distintas rutas del Camino de Santiago de Compostela. Pueden estar inspirados en las costumbres, historia, tradición del Camino de Santiago y en las experiencias y vivencias del peregrino.

2ª.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona mayor de edad que lo desee, con independencia de su nacionalidad y residencia.

3ª.- CARACTERÍSTICAS

Cada relato deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- En el encabezamiento figurará el título del relato.
- Extensión máxima: dos folios (DIN A4) escritos por una sola cara.
- Tamaño de la fuente: 12.
- Interlineado: Sencillo.
- Idioma: Español.

NOTA: *la obra deberá carecer de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor.*

4ª.- CANTIDAD

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres relatos. Cada uno de ellos deberá ser original e inédito, no haber sido publicado en revistas, periódicos, libros u otros medios similares y no haber sido premiado en otros concursos.



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL CAMINO DE SANTIAGO
EN NAVARRA



Apartado de Correos 244
31080 PAMPLONA (España)
Tel.: +34 646 947 291
www.caminodesantiagoennavarra.es
info@caminodesantiagoennavarra.es

El participante manifiesta y garantiza que es el autor y titular de todos los derechos sobre cada relato que presenta al concurso y manifiesta que asume toda reclamación que por cualquier derecho pudiera suscitarse.

5ª.-PRESENTACIÓN Y DATOS

Para preservar el anonimato de las obras antes de la selección, la presentación de cada relato y de los datos personales se hará a través de dos correos electrónicos, de tal forma que se guarden por separado y por personas distintas:

A) El relato;

- Se presentará en documento Word. Este documento tendrá el mismo nombre que el título del relato.
- Se enviará a: info@caminodesantiagoennavarra.es
- En el texto del correo deberá figurar: "Concurso de relato corto sobre el Camino de Santiago".

B) Los datos personales del autor:

Se enviarán al siguiente correo electrónico: jdomingm@gmail.com los datos que se indican a continuación:

- Título del relato.
- Nombre y apellidos y, en caso de utilizar, seudónimo.
- Número del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio, código postal, ciudad, país, correo electrónico y teléfono de contacto.

En este correo deberá figurar también: "Concurso de relato corto sobre el Camino de Santiago".

Los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la Asociación, según lo establecido en la ley orgánica 15/1999 de protección de datos personales (LOPD). Al cumplimentar los datos personales, el participante presta su consentimiento para el tratamiento de los mismos, que serán incorporados a una base de la que es responsable la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, con domicilio en C/ Ansoleaga, nº. 2, (CP. 31001) Pamplona (Navarra).

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley en la dirección indicada.

6ª.- PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión finaliza el jueves 30 de septiembre del 2021, a las 24:00 horas.

7ª.- PREMIOS:

El autor del relato premiado, recibirá una dotación económica de 300 €, un diploma acreditativo y publicación de su relato en el número extraordinario de nuestra revista Estafeta Jacobea.



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL CAMINO DE SANTIAGO
EN NAVARRA



Apartado de Correos 244
31080 PAMPLONA (España)
Tel.: +34 646 947 291
www.caminodesantiagoennavarra.es
info@caminodesantiagoennavarra.es

Nota importante: La entrega se realizará en acto público convocado al efecto y deberá ser recogido por el propio galardonado, salvo que tenga motivos suficientemente justificados, a juicio de la Asociación, que lo imposibilite. En este caso, se permitirá su recogida por medio de representante.

Para recibir el importe del premio, el ganador deberá comunicar a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra una entidad bancaria y número de cuenta (IBAN) donde ingresarle el importe líquido del premio, una vez efectuada la retención legalmente establecida por la Hacienda Pública.

8ª.- JURADO

El Jurado, estará formado por el Presidente de la Asociación, así como por personas de reconocida solvencia en el campo literario y cultural, y expertos conocedores del Camino de Santiago y está facultado para adoptar las soluciones que considere más justas y adecuadas en cada momento.

Una persona de la Junta de la Asociación hará las funciones de la Secretaría del concurso.

9ª.- FALLO

El fallo del Jurado será inapelable. Está facultado para rechazar las obras que no se ajusten estrictamente a las presentes bases y, si lo estima conveniente, declarar desierto el concurso.

El jurado podrá conceder hasta tres accésits a aquellos relatos finalistas que destaquen por su calidad.

El fallo se hará público en los medios que la Asociación considere oportunos. Quién desee copia del Acta del Jurado podrá solicitarla por escrito a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra.

10ª.- OTROS ASPECTOS

El relato premiado y los que hayan obtenido accésit quedarán en propiedad de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, que podrá publicarlos en su medio de comunicación periódico, "Estafeta Jacobea", o en otros medios o soportes, y pasarán a formar parte de su fondo documental. En cualquier publicación se hará constar de forma visible el nombre de su autor o el seudónimo utilizado.

11ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases por parte de los concursantes y en especial la cesión a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra de los derechos para el uso, difusión y publicación de los relatos por los medios que estime oportunos.

Abril de 2021.